



Congreso Nacional

RESOLUCION N° 1372.-

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION DE MENOR CUANTIA (MCN)
N° 05/2024 - "SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA
VEHÍCULOS DEL CONGRESO NACIONAL"**

Asunción, 20 de junio de 2024

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 05/2024 "Servicio de Inspección Técnica Vehicular para Vehículos del Congreso Nacional", ID 447.641; de fecha 19 de junio de 2024, conforme a lo establecido en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", en el Artículo 55 y al Decreto Reglamentario N° 9823/23, en su Artículo 63, por tanto,

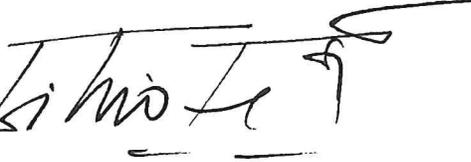
En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

RESUELVE:

- Art.1°** Adjudicar la oferta de la firma ITV S.A., dentro del marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional MCN N° 05/2024 "Servicio de Inspección Técnica Vehicular para Vehículos del Congreso Nacional"; por un monto total de Gs. 4.422.600 (guaraníes cuatro millones cuatrocientos veintidós mil seiscientos), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran.
- Art.2°** Designar Administrador del Contrato al Lic. Marcos Griffith, Director de Transporte, dentro del marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional MCN N° 05/2024 "Servicio de Inspección Técnica Vehicular para Vehículos del Congreso Nacional".
- Art.3°** Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.


Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General


Silvio A. Ovelar B.
Presidente